





COMUNICADO

Se informa a todos los aspirantes para ingresar a 2º año por movilidad estudiantil provenientes de los otros Institutos Preuniversitarios o aspirantes provenientes de otros establecimientos de educación técnica, que por el momento solo existen cuatro (4) vacantes disponibles, pudiendo reducirse este número en virtud de aquellos estudiantes de nuestro establecimiento que puedan repetir 2º año, teniendo prioridad los mismos.

Por lo expuesto, finalizado el turno de Exámenes Complementarios, siendo la fecha el 10 de marzo de 2022, estaremos en condiciones de afirmar las vacantes disponibles. En el caso que hubieran vacantes, se realizará un orden de mérito con el promedio de calificaciones de 1º año de la escuela de origen (Ordenanza Nº 01/14-R, Artículo 28º, inc. f), de todos aquellos aspirantes que aprobaron todas las asignaturas al mes de noviembre de 2021 (Resolución Nº 212/15-EI, Artículo 49) provenientes de los otros Institutos Preuniversitarios y posteriormente de los otros establecimientos de educación técnica (Ordenanza Nº 01/14-R, Artículo 30º). Por lo tanto, todos aquellos aspirantes que no aprobaron todas las asignaturas de 1º año al mes de noviembre en la escuela de origen, no figurarán en dicho listado. Teniendo en cuenta la normativa citada, se les solicita a los padres adjuntar al Expediente el informe final de calificaciones de 1º año al 30 de noviembre de 2021 y notificarse del presente Comunicado.

Aquellos aspirantes que estén en condiciones de ingresar a 2º año, solo si existieran vacantes, se les permitirá rendir las asignaturas por equivalencia en el turno especial abril/mayo 2022 y en las mesas de especiales de julio de 2022.

Desde el Equipo Directivo, sugerimos a los padres de los aspirantes inscribir a su hijo/a en la escuela de origen en virtud de la explicación detallada anteriormente, ya que no estamos en condiciones de asegurar el ingreso a 2º año en nuestra Institución.

Cabe mencionar, que en caso de existir la intención de continuar los estudios secundarios en nuestro establecimiento, podrán hacerlo cuando culminen el Ciclo Básico, pudiendo realizar las averiguaciones pertinentes en el mes de agosto del año que estén cursando 3º año a fin de explicarles la metodología de ingreso a 4º año, habiendo generalmente vacantes disponibles.

San Juan, 29 de noviembre de 2021.

VICE-DIRECTOR